[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 08/01/2021

# [El bufete Rinber Abogados consigue un nuevo éxito profesional en Madrid](http://www.notasdeprensa.es)

## Una nueva sentencia ratifica su labor como especialistas en Juicios ante Tribunal Jurado

El bufete Rinber Abogados comienza el nuevo año 2021 con una buena noticia. Esto es así, gracias a la proclamación de una nueva sentencia dictada, en este caso, por la Audiencia Provincial de Madrid, concretamente en el tribunal del Jurado Popular, que enjuiciaba un mediático asunto, donde se encontraban involucrados rostros conocidos. El éxito radica en que, las peticiones de condenas iniciales, tanto de fiscalía como de las acusaciones, que en principio superaban los 6 años después del veredicto final, se han reducido en el caso de la Sra. Defendida por Javier Rincón, famoso abogado penalista, hasta únicamente 1 año y medio de prisión, con suspensión del ingreso en prisión. Esta Sentencia aún no es definitiva, ya que se espera que pueda ser reducida a únicamente una condena de 6 meses de prisión, puesto que como afirma Javier Rincón (abogado especialista en el tribunal del Jurado Popular), “aún deben ser apreciadas unas circunstancias muy claras, que, hasta el momento, no han sido consideradas”. El éxito jurídico radica, no solo en la importantísima reducción de la condena impuesta, (y de la que se prevé que se puede obtener), sino en que la teoría mantenida por la defensa, ante el Tribunal del Jurado Popular en Madrid, ha sido, casi totalmente aceptada. Mientras que las acusaciones mantenían la calificación de los hechos por un tipo agravado, la defensa, entendía que de ser sancionable la conducta de su clienta, lo tenía que ser, por un tipo más leve. Además, formaba parte de la estrategia de la defensa (que finalmente ha resultado victoriosa), el hecho que ambas acusaciones querían agravar la conducta de la acusada por su condición de funcionario público, cuando, como afirmó en sus conclusiones el famoso abogado penalista, Javier Rincón, “una persona no puede ser funcionario las 24 horas del día”, afirmación que caló en el jurado popular, de tal forma que tampoco esa acusación se ha podido mantener. Pese a la negativa inicial del Ministerio Fiscal, ha sido aceptada la aplicación de la atenuante de dilaciones indebidas. El ministerio principió el juicio sosteniendo que la dilación en el proceso era fruto de los recursos planteados por las defensas cuando, frente a ese argumento, el Abogado penalista, Javier Rincón, espetó en sus alegaciones iniciales que: “el derecho fundamental a los recursos, no puede ser agravante de una condena contra nadie”, cuestión que ha sido también aceptada por el Jurado Popular. En palabras de Rincón, “aún queda por rematar la faena y que la condena quede en esos 6 meses que teníamos previsto desde un comienzo”. Por otro lado, desde el bufete Rinber Abogados afirman estar “muy orgullosos del objetivo logrado en relación a la Sentencia obtenida”. El despacho está dirigido por Javier Rincón Bernal, un abogado malagueño quien actualmente ejerce como abogado penalista, así como colaborador en distintos programas de Televisión Española (TVE). En dichos programas, aporta sus conocimientos y experiencia jurídica respecto a los temas judiciales de actualidad a nivel nacional y sucesos. Por supuesto, es socio fundador de la firma Rinber Abogados que nació en Málaga a comienzos del año 2000. “Estoy muy satisfecho con el contenido de la sentencia para con los intereses de nuestros clientes. Finalmente el Tribunal del Jurado, y el Presidente de la Sección han tenido a bien admitir nuestra línea de defensa. Una vez más, nos colocamos en la vanguardia de la defensa de expedientes ante el Tribunal del Jurado” explica el Director de Rinber Abogados, Javier Rincón. Acerca de Rinber AbogadosRinber Abogados Penalistas es un bufete de Abogados Especialistas en Juicios por Tribunal Jurado y Jurado popular, con sede en Málaga, Granada y Madrid. Como profesionales, en Rinber Abogados Málaga cuentan con algunos de los mejores especialistas para asesorar y defender a sus clientes en el momento que lo necesiten. Trabajan de forma honesta, clara y cercana para crear una relación duradera con sus clientes, basada en la confianza y el respeto. No en vano llevan más de 20 años de experiencia prestando servicios profesionales siendo fieles a sus principios. Desde su despacho de abogados en Málaga, como centro de operaciones, junto con el de Abogados Granada y Madrid, prestan, como especialistas en derecho, servicios de alta calidad jurídica. Para cualquier duda, instan a consultar con sus Abogados Penalistas.

**Datos de contacto:**

Javier Rincón

Director de Rinber Abogados

627467042

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-bufete-rinber-abogados-consigue-un-nuevo](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Comunicación Madrid Andalucia

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)